

Memorando Nro. IESS-DPL-2021-1129-M

Loja, 18 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Andres Geovanny Luna Guzman
Coordinador Provincial Administrativo Financiero Loja

Sra. Mgs. Chriss de los Angeles Jimenez Loaiza
Coordinadora Provincial de Cartera y Coactiva de Loja

Sr. Dr. Leonardo Enrique Espinoza Bravo
Coordinador Provincial de Afiliación y Control Técnico - Loja

Sr. Abg. Marlon Augusto Aguirre Jimenez
Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Loja

Sr. Mgs. Raúl Marcelo Mogrovejo León
Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica, Loja

Sr. Dr. Andrés Eguiguren Valdivieso
Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias - Loja

Sr. Dr. Juan Nicolas Cueva Ortega
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja

Sr. Ing. Benjamin Alejandro Pinza Tapia
Coordinador Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano - Loja, Encargado

Sra. Mgs. Tatiana Lizbeth Rojas Landacay
Responsable Unidad Provincial de Planificación Loja

Sr. Ing. David Rodrigo Aguirre Suarez
Administrador

Sra. Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica Centro Salud B - Paltas

Sr. Dr. Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico Centro de Salud B - Celica

Sr. Dr. Jorge Enrique Guapulema Ocampo
Director del Centro de Salud B - Catamayo

Memorando Nro. IESS-DPL-2021-1129-M

Loja, 18 de marzo de 2021

Sra. Dra. Mariana de Jesús Seaz Ruiz
Directora del Centro de Salud B-Macará

Sra. Dra. Norita Angelita Buele Maldonado
Directora Médica del Centro de Salud B Cariamanga

Sr. Mgs. David Israel Zuñiga Rojas
Director Administrativo del HGMYM - Encargado

Sr. Dr. Rowland Snell Astudillo Cabrera
Director Administrativo - Centro Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) Central Loja (Encargado)

ASUNTO: Envío de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mediante la cual se expide el "Reglamento de Rendición de Cuentas"

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. CPCCS-DLOJ-2021-0042-OF del 17-03-2021, cuya copia y archivo anexo acompaño, la Lcda. Mercedes Vanelly Díaz Aponte, Coordinador Provincial- Analista de Participación Control Social y Rendición de Cuentas Provincial 2, remite la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mediante la cual se expide el "Reglamento de Rendición de Cuentas".

Particular y Oficio Nro. CPCCS-DLOJ-2021-0042-OF del 17-03-2021 con su anexo que corro traslado para su conocimiento y fines que corresponda conforme a normativa legal, procedimental y directrices del nivel central del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernán Ricardo Bueno Arévalo
DIRECTOR PROVINCIAL DE IESS LOJA

Memorando Nro. IESS-DPL-2021-1129-M

Loja, 18 de marzo de 2021

Referencias:

- IESS-DPL-2021-0079-E

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476_rc0023568001616038377.pdf

- iess-dpl-2021-0079-e.pdf

Copia:

Srta. Lcda. Mercedes Vanelly Diaz Aponte

Coordinador Provincial - Analista de Participación Control Social y Rendición de Cuentas Provincial 2

Sr. Mgs. Jarkie Esteban Sarmiento Jaramillo

Especialista Provincial de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Participación Ciudadana y Control Social

gc